

Incremento promedio de 5.5% en los salarios negociados en agosto

10 de septiembre 2018

www.banorte.com
@analisis_fundam

Francisco Flores
Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Miguel Calvo
Analista Regional
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante agosto
- Negociaciones salariales (agosto): 5.5%; Banorte: 4.7%; anterior: 6.2%
- Los salarios en el sector privado avanzaron 5.5%, mientras que en el sector público se incrementaron 3.4%
- Destaca el aumento de 5.7% en el sector industrial, impulsado por el subsector manufacturero
- Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses
- El Estado de México registró el mayor número de trabajadores con revisión salarial del país

Las negociaciones salariales en agosto aumentaron en promedio 5.5%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante agosto, 101,599 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 5.5%, superior a nuestro estimado de 4.7%. Sin embargo, este número se encuentra marginalmente por debajo de la cifra revisada de julio, la cual se ubicó en 6.2%. En lo que va del año, 1,362,415 empleados han negociado un ajuste salarial promedio de 5.4%, por arriba del 4.5% observado en los primeros ocho meses del 2017. Sin embargo, a pesar de un mayor incremento, los trabajadores beneficiados se redujeron en 175,013 con respecto al mismo periodo del año anterior.

El nivel del salario negociado en agosto se explicó por una mayor proporción de negociaciones en el sector privado vs. las realizadas en el sector público. En este sentido, 101,115 empleados del sector privado recibieron un incremento de 5.5%. Por su parte, se observó un aumento de 3.4% a sólo 484 trabajadores del sector público (referirse a la siguiente tabla).

Negociaciones al salario contractual

% anual nominal; número de trabajadores

% anual nominal	ago-18	jul-18	ene-ago, 18	ene-ago, 17
Total	5.5	6.2	5.4	4.5
Público	3.4	--	3.5	3.1
Privado	5.5	6.2	5.7	5.0

Número de trabajadores

	101,599	75,061	1,362,415	1,537,428
Total				
Público	484	--	182,271	342,978
Privado	101,115	75,061	1,180,144	1,194,450

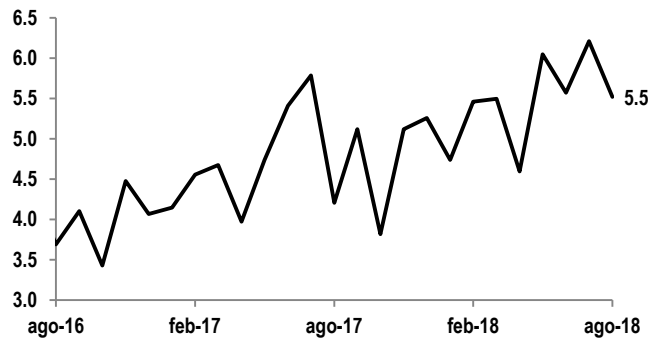
Trabajadores (% de lo negociado en el año)

	7.5	5.5
Total		
Público	0.3	--
Privado	8.6	6.4

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

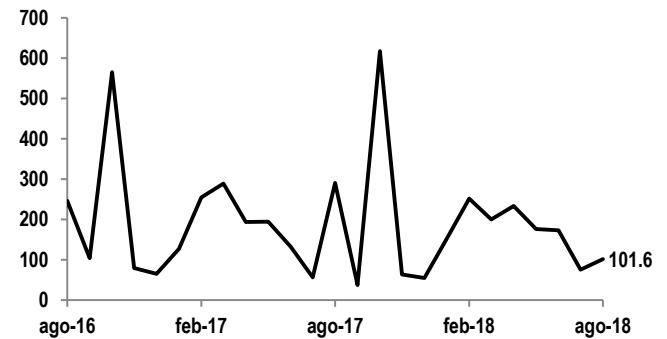
Documento destinado al público en general

Incremento promedio al salario contractual
%, nominal



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales
miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Aumento de 5.7% en el sector industrial, beneficiando a la mayor cantidad de trabajadores. Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 5.6% a 58,139 trabajadores dentro del sub-sector manufacturero. Por su parte, en el ramo de minería se negoció un aumento promedio de 6.4%, beneficiando a 7,645 empleados.

Los servicios presentaron un incremento promedio de 5.2%. Al interior, el sector de comercio presentó la revisión salarial más alta (5.9%), beneficiando a 5,982 empleados. Por su parte, el subsector de transporte, almacenamiento y comunicaciones otorgó un incremento de 5.2% a 24,049 trabajadores.

Negociaciones al salario contractual por sector

	Agosto 2018		ene-ago, 18		ene-ago, 17	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
Industrial	5.7	66,461	5.7	713,523	4.7	894,247
Minería	6.4	7,645	6.4	24,790	3.6	189,889
Manufacturas	5.6	58,139	6.1	596,236	5.3	608,497
Construcción	5.1	51	5.1	1,589	4.3	2,854
Electricidad, gas y agua	4.7	626	3.4	90,908	3.1	93,007
Servicios	5.2	34,698	4.9	642,041	4.3	636,123
Comercio	5.9	5,982	5.3	118,576	4.5	115,729
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.2	24,049	4.9	266,846	4.4	271,542
Servicios financieros e inmobiliarios	4.9	503	5.4	101,289	4.2	96,833
Otros	4.2	4,164	4.5	155,330	4.2	152,019
Agricultura	4.2	440	7.5	6,851	5.1	7,058

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

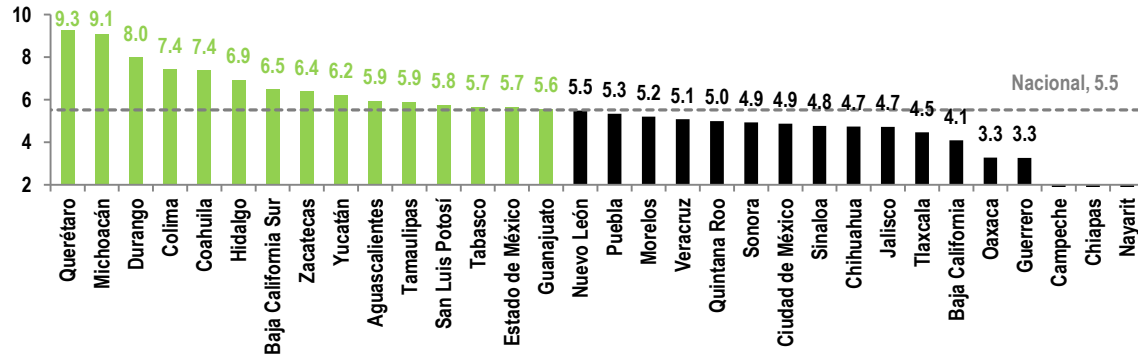
Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses. Consideramos que el incremento al salario mínimo, que entró en vigor el 1º de diciembre de 2017, así como los elevados niveles de inflación observados tanto el año anterior, así como a principios de este, continuarán impulsando al alza las negociaciones salariales en lo que resta del año.

En el ámbito regional

El Estado de México registró el mayor número de trabajadores con revisión salarial del país. En agosto, las negociaciones al salario en 15 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales al promedio nacional. Cabe destacar que en el mes en cuestión, 30,849 trabajadores que laboran en más de una entidad, recibieron en promedio un incremento de 5.2%, mismo que no se encuentra considerado dentro del presente análisis.

Revisiones al salario contractual por entidad federativa: agosto 2018

% en términos nominales



Fuente: Banorte; STPS

En este contexto, en el Estado de México se observó el mayor número de trabajadores con revisión salarial en agosto. Con ello, 15,264 trabajadores mejoraron sus percepciones salariales con un incremento promedio de 5.7% en términos nominales (referirse a la tabla inferior izquierda), mismo que se dio a través de 106 negociaciones. Dicho aumento salarial benefició en mayor medida a la fuerza policiaca de la entidad. Cabe señalar que en los primeros ocho meses del 2018, en el estado se han beneficiado 106,208 trabajadores con un incremento promedio de 6% (cifras nominales).

Por el contrario, en Campeche, Chiapas y Nayarit no se observaron negociaciones en el mes. Adicionalmente, en Quintana Roo y Guerrero sólo se presentaron 40 y 12 revisiones, respectivamente.

Por otra parte, destacamos el incremento al salario para los trabajadores en Querétaro, entidad que registró el mayor aumento promedio al salario de los trabajadores del país (9.3% en términos nominales), como se observa en la tabla inferior derecha, el más alto en la entidad desde abril 2017. Cabe señalar que este porcentaje se dio a través de sólo 7 negociaciones que beneficiaron a 347 trabajadores. En lo que va del año, 15,687 trabajadores de la entidad gozaron de un incremento salarial promedio de 5.1%. Por su parte, otros estados donde se observó un elevado incremento salarial fueron Michoacán (9.1%), Durango (8%), Colima y Coahuila (7.4%).

Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial
Acumulado del año

Entidades con mayores y menores incrementos al salario contractual
Acumulado del año

	trabajadores	%	ene-ago '18	trabajadores		%	trabajadores	ene-ago '18	trabajadores
Nacional	70,750	5.5	5.4	627,967	Nacional	5.5	70,750	4,687	627,967
Estado de México	15,264	5.7	6.0	106,208	Querétaro	9.3	347	108	15,687
Puebla	11,359	5.3	5.5	33,620	Michoacán	9.1	1,115	99	11,988
Guanajuato	8,181	5.6	7.0	80,336	Durango	8.0	154	24	3,151
Ciudad de México	5,055	4.9	5.4	52,140	Colima	7.4	991	28	5,304
Zacatecas	4,809	6.4	6.1	10,464	Coahuila	7.4	1,666	126	59,546
Quintana Roo	40	5.0	4.8	2,781	Oaxaca	3.3	501	63	2,733
Guerrero	12	3.3	5.4	2,271	Guerrero	3.3	12	38	2,271
Campeche	--	--	4.9	1,147	Campeche	--	--	20	1,147
Chiapas	--	--	8.0	4,051	Chiapas	--	--	57	4,051
Nayarit	--	--	5.3	488	Nayarit	--	--	11	488

Fuente: Banorte; STPS

Fuente: Banorte; STPS

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Marissa Garza Ostos, Víctor Hugo Cortes Castro, José Itzamna Espitia Hernández, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, Francisco José Flores Serrano, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Francisco Duarte Alcocer y Leslie Thalía Orozco Vélez, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector Economía Nacional	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Santiago Leal Singer	Subdirector Estrategia de Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144
Leslie Thalía Orozco Vélez	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	leslie.orozco.velez@banorte.com	(55) 1670 - 1698

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Francisco Duarte Alcocer	Analista	francisco.duarte.alcocer@banorte.com	(55) 1670 - 2707
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruc.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454